



DTDP

20213251183781

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., agosto 04 de 2021

Señora:

Anonimo Anonimo

Anonimo

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA DERECHO DE PETICION No. 20211251199112 DEL 22/07/2021

En relación a la seguridad procedemos a informar que el Instituto de Desarrollo Urbano-IDU- suscribió con la empresa COLVISEG LTDA el contrato 1400-2021, cuyo objeto es “prestar el servicio Integral de vigilancia Móvil y de seguridad privada para predios en Administración y los recibidos en desarrollo de los procesos de adquisición y que se encuentran a cargo de la Dirección Técnica de predios-DTDP-, para la ejecución de Proyectos viales o de espacio Público en Bogotá D.C.

En los recorridos el personal de vigilancia retira diariamente de los predios recibidos y legalizados por la DTDP del IDU a los de habitantes de calle, animales y toda clase de elementos que pretenda la ocupación de los inmuebles destinados a proyectos viales, **sin invadir la órbita y control de la Policía Nacional quienes estan facultados para la prevención y cuidado de la seguridad ciudadana**

La empresa COLVISEG LTDA DE SEGURIDAD mantiene comunicación permanente con la comunidad del sector, a través de la línea 3023266598 de la Central de Operaciones y con el Supervisor Carlos Noguera a la línea 310 7557807 encargado del personal de Vigilancia, quienes reaccionan oportunamente para tomar las medidas correctivas, entre las cuales se tiene el incremento de los recorridos de control y seguimiento a los predios recibidos y legalizados de la Avenida LONGITUDINAL DE OCCIDENTE “ALO” con calles 139 Y 140.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



DTDP

20213251183781

Información Pública

Al responder cite este número

Respecto al parqueadero ubicado al costado sur de la carrera 118 entre las calles 139 y 140, en donde prestan estacionamiento temporal de vehículo y variedad de productos al aire libre le corresponde a la ALCALDIA LOCAL Y POLICIA DE BOGOTÁ quienes tienen el control sobre las actividades desarrolladas en inmuebles privados.

Cordialmente,



Maria Del Pilar Grajales Restrepo

Directora Técnica de Predios

Firma mecánica generada en 04-08-2021 08:12 AM

Elaboró: Jose Oliverio Mendoza Gomez-Dirección Técnica De Predios